

Cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo de Santa Marta

- *Se remitió al Tribunal un informe del estado actual de los contratos de obra e interventoría adjudicados con los respectivos soportes, para que en consulta se revoque la sanción impuesta sobre el Director Ejecutivo de Cormagdalena, el Doctor Álvaro José Redondo.*

Salamina, Magdalena. 16 de agosto de 2023. En un esfuerzo institucional por dar solución a la problemática erosiva en la margen derecha del río magdalena a la altura del Municipio de Salamina, se informa que se llevó con éxito la divulgación del dragado de perfilamiento de la Isla El Tamarindo, en el río Magdalena, a la altura del municipio de Salamina. Este evento reunió a diversos grupos de interés, incluyendo autoridades locales, líderes comunitarios, autoridades ambientales y representantes de la industria fluvial, para compartir la importancia, cronograma y alcances de estas labores en el sector.

En atención a lo ordenado por el Tribunal Administrativo del Magdalena en el fallo del diecinueve (19) de julio de 2023, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena -, se permite informar que:

Cormagdalena en ejercicio de sus funciones y en aras de adelantar las gestiones pertinentes para el *Dragado de la Isla El Tamarindo en el Río Magdalena a la altura del municipio de Salamina* suscribió con Findeter un contrato interadministrativo cuyo objeto es: Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, para la ejecución del “Programa de mantenimiento de dragado del canal navegable en el Río Grande de la Magdalena en los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, el sector comprendido entre Barrancabermeja–Pinillos y el sector entre la Isla Tamarindo y Salamina - El Piñón”.

Durante el primer semestre del año en curso se adjudicó el proceso al Consorcio Panmar Salamina, cuyo objeto es: “*contratar el dragado de perfilamiento de la Isla El Tamarindo en el Río Magdalena a la altura del municipio de Salamina*”; por valor de veintiocho mil ciento treinta y seis millones doscientos ochenta y dos mil setenta y siete pesos (\$28.136.282.077,00) m/ct, dentro del cual se firmó acta de inicio el primero (1º) de agosto del 2023.

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co

Paralelamente, se adelantó el proceso de interventoría, cuyo objeto consiste en: “contratar la ejecución de la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la ejecución del proyecto denominado *Dragado de perfilamiento de la Isla El Tamarindo en el Río Magdalena a la altura del municipio de Salamina*” adjudicado el día 27 de junio del 2023 al Consorcio Interdragado Salamina, el cual cuenta con acta de inicio suscrita el primero (1º) de agosto del presente año.

Teniendo en cuenta la importancia de dar cabal cumplimiento a las órdenes impartidas, principalmente la contenida en la sentencia de primera instancia de fecha cuatro (4) de mayo de 2022, numeral séptimo (07), la Corporación también suscribió con la Universidad del Magdalena el Contrato Interadministrativo cuyo objeto es el “Acompañamiento en la asesoría técnica integral a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena en las obras de *Dragado del sector Isla Tamarindo entre los municipios del Piñón y Salamina en el departamento del Magdalena*” con el fin de contar con un apoyo técnico permanente durante la ejecución del proyecto aprovechando su profundo conocimiento de la dinámica del río y su notable experiencia invaluable en el diseño de las obras en ejecución.

Adicionalmente, se remitió al Tribunal Administrativo de Santa Marta un informe del estado actual de los contratos de obra e interventoría adjudicados con los respectivos soportes, para que en consulta se revoque la sanción impuesta sobre el Director Ejecutivo de Cormagdalena, el Doctor Álvaro José Redondo.

Socialización del proyecto

El pasado 11 de agosto se realizó en Salamina la socialización del proyecto de dragado para la Isla El Tamarindo. Este evento reunió a diferentes grupos de interés, incluyendo autoridades locales, líderes comunitarios, autoridades ambientales y representantes de la industria fluvial, para compartir con los presentes el cronograma, los alcances de estas labores, y el objetivo principal de la intervención, el cual se basa en mejorar el comportamiento hidráulico frente a los diques transversales propuestos en la margen derecha del río Magdalena, los cuales servirán de protección de la orilla erosionada entre las poblaciones de Salamina y el Piñón.

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Histórico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57) 6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co

El contrato de obra incluye un dragado con disposición de dicho material hasta zona de botadero o de descargas definidas, garantizando que el material no se regrese al sitio del cual fue retirado de acuerdo con lo establecido en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

El dragado de perfilamiento es una actividad esencial en la gestión de cuerpos de agua, como puertos, canales, ríos y lagos. Implica la remoción de sedimentos acumulados en el cauce del río para restaurar o mantener un perfil deseado de profundidades y formas.

Por su parte, Líderes Comunitarios del municipio de Salamina, como Alberto Torres Araque, se mostraron a la expectativa y confiando en el proceso de dragado en la zona, “nosotros esperamos con la ejecución de este contrato, se solucione la problemática que tenemos con respecto al río Magdalena, un proceso de socavación que amenaza a la comunidad del municipio y esperamos que con estos trabajos tengamos la tranquilidad y la seguridad de que estamos libres de una inundación en el próximo invierno” agregó el líder y veedor ciudadano.

En la Corporación seguimos apostando a la navegación segura y confiable, para impactar en el crecimiento económico de la región, brindando conectividad y fortaleciendo la infraestructura de transporte.

 Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

 PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

 notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co